

**PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG**

R.U.C. 1791413733001

PBX: 2463-100

QUITO - ECUADOR

**TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y AGUSTÍN ZAMBRANO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "PREMIUM LOGISTICS S. A. PREMLOG",  
DEL 28 DE MARZO DE 2019**

\*\*\*\*\*

En la sede de la compañía, calle Tomás Chariove N47-204 y Agustín Zambrano, de la ciudad de Quito, vista la convocatoria de su Presidenta y siendo las 19:50 horas del día jueves 28 de Marzo del año 2019, se reúnen los accionistas de la empresa señores: TELMO RAUL SERRANO GUERRA, RAÚL ALBERTO SERRANO ROMERO, RUTH PATRICIA SERRANO ROMERO Y HERMINIA DEL PILAR SERRANO ROMERO, quienes, según lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, dan inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Premium Logistics S. A. PREMLOG bajo la Presidencia de la Magister Herminia Serrano Romero.

La Presidenta solicita al señor Emilio José Serrano Varela que se sirva brindar su aporte, asumiendo las funciones de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, lo cual es aceptado. La Presidenta pide al señor Secretario que se sirva constatar la presencia de accionistas y su representación en cuanto al Capital Social.

El señor Secretario Ad-Hoc procede a lo solicitado e informa que están presentes todos los accionistas de la empresa y, consecuentemente, está representada la totalidad del Capital Social de la misma.

La Presidenta agradece y dice que, en tal virtud, declara formalmente instalada la sesión de la Junta General de accionistas de la Compañía PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG y pone a su consideración el Orden del Día que pide sea leído por el Secretario Ad-Hoc y que dice:

**ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PREMIUM LOGISTICS S. A. PREMLOG,  
DEL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2019**

- 1.- Consideración del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Consideración del Informe de Comisario, referente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del año 2018.
- 4.- Aprobación del Balance de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2018, y
- 5.- Destino de las utilidades que arroja el Balance de Ganancias y Pérdidas del año en mención.

La Junta aprueba el Orden del Día puesto a su consideración, por lo que la Presidenta solicita que se pase a tratar su primer punto.

Toma la palabra el accionista Raúl Serrano Romero, Gerente General, y da lectura al informe que ha preparado para el efecto.

La Presidenta pone a consideración de los concurrentes el contenido del informe que se acaba de escuchar. La Junta se pronuncia favorablemente y por mayoría aprueba el informe del Gerente General. La Presidenta dispone que el documento que contiene el informe leído, se adjunte al acta de la presente Junta.

Seguidamente la Presidenta pide que se pase a tratar el punto dos del Orden del Día. El Secretario Ad-Hoc da lectura al informe de COMISARIO entregado por el señor Xavier Sánchez Santoliva, en tales funciones en el año 2018.

La Presidenta solicita que la Junta se pronuncie sobre el informe de Comisario que acaba de ser leído. El informe es aprobado por todos los concurrentes y en consecuencia, por unanimidad.

La Presidenta solicita a Secretaria que igualmente el Informe de Comisario se archive con el acta de esta Junta General.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el punto 3 del Orden del Día que dice: Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del año 2018, copia del cual estuvo a disposición de los concurrentes.

Se dan varias intervenciones solicitando información adicional o comentando sobre rubros del mencionado Balance. Transcurrido un tiempo prudencial, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance General que ha sido puesto a su consideración.

Toma la palabra el accionista Raúl Serrano Guerra y manifiesta que al no haber pronunciamientos negativos, eleva a moción el que se apruebe el Balance General que ha sido abordado.

El resto de los accionistas apoya la moción aludida, por lo que el Balance General del ejercicio económico del año 2018 es aprobado por unanimidad.

La Presidenta dispone que se continúe con lo programado y se aborde el cuarto punto del Orden del Día: Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas intervienen e intercambian opiniones sobre distintos rubros, luego de lo cual igualmente por moción del accionista Lic. Raúl Serrano Guerra, la Junta General aprueba, también por unanimidad, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2018.

A continuación la Presidente solicita que se pase a tratar el último punto del Orden del Día, relacionado con el destino que se daría al resultado que señala el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2018, el mismo que establece una utilidad líquida de **US\$ 23.148,50**, monto establecido luego de deducir la participación del 15% de los trabajadores, así como el pago del Impuesto a la Renta y que, de acuerdo con la Ley, es el monto sobre cuyo destino puede pronunciarse la Junta General de Accionistas.

Página 3.

Pide la palabra el accionista Ing. Raúl Serrano Romero, Gerente General, y dice que pone a consideración de la Junta General la siguiente ponencia: Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías, el 10% de la utilidad líquida, esto es la suma de US\$ 2.314,85 se destine al "Fondo de Reserva Legal" y la diferencia, US\$ 20.833,65 se distribuya entre los accionistas, proporcionalmente a su participación en el Capital Social de la empresa, lo que se hará efectivo cuando las disponibilidades de Caja lo permitan.

La moción del Ing. Raúl Serrano es apoyada por el accionista Raúl Serrano Guerra y seguidamente por el resto de participantes. Consiguientemente, la Junta General acuerda, por unanimidad, que la utilidad líquida disponible del ejercicio económico del año 2018, se distribuya proporcionalmente entre los accionistas de Premium Logistics S. A. PREMLOG, en el momento en que la empresa cuente con disponibilidades para el efecto.

Interviene la Presidenta y manifiesta que al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día de la Junta General de esta fecha, pone a la misma en receso, mientras se elabora el acta pertinente.

Una vez lista el Acta de la presente Junta, la Presidenta invita a que se reinicie el desarrollo de la misma y solicita que por Secretaría se de lectura a dicho documento, como así se procede.

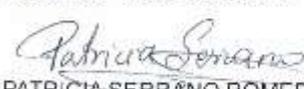
Seguidamente la Presidenta dice que pone a consideración de la Junta el documento leído y solicita que los accionistas se sirvan expresar las observaciones que consideren procedentes. Al no darse observación alguna, la Presidenta pide que la Junta se pronuncie sobre dicha Acta, la que es aprobada unánimemente por los concurrentes.

Al haberse tratado todos los puntos del Orden del Día y siendo las 21:35 horas, la Presidenta da por terminada la asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Premium Logistics S.A. PREMLOG de esta fecha, y sus participantes, en fe de lo tratado, proceden seguidamente a la firma de la presente Acta, en tres ejemplares originales.

  
HERMINIA SERRANO ROMERO  
Accionista - Presidenta

  
RAÚL SERRANO ROMERO  
Accionista - Gerente General

  
RAÚL SERRANO GUERRA  
Accionista

  
PATRICIA SERRANO ROMERO  
Accionista

  
EMILIO JOSÉ SERRANO VARELA  
Secretario Ad-Hoc